ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes.............. 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses.............. 1'75 »
Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 406

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1894

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXX

Sigue nuestro muy querido amigo X, publicando en la revista *La Estafeta*, interesantísimos artículos defendiendo la construcción de nuestro ferrocarril, tal cual siempre lo hemos pedido nosotros, y con objeto de que ninguno de nuestros abonados desconozca su autorizada opinión, conforme en un todo á la sustentada por el Eco, retiramos el artículo que teníamos preparado, para dar cabida al IV de la série que dicho periódico viene publicando, en la seguridad de que han de agradecérnoslo nuestros lectores.

Dice así:

«Cumpliendo el ofrecimiento hecho en nuestro anterior artículo, diremos algo con relación á los obstáculos que se oponen á la construcción de este proyectado ferrocarril.

A nuestro juicio, el mayor obstáculo está en el país que debe beneficiar, pues no ha sabido desplegar las energías necesarias para hacer valer sus derechos, obteniendo, ya que no el favor alcanzado por provincias más afortunadas, la debida justicia.

Responsabilidad cabe también á los representantes en Cortes de la provincia de Teruel en anteriores Cámaras, por la desacertada redacción dada á las proposiciones debidas á su iniciativa, convertidas después en leyes con el apoyo de los Gobiernos, que nunca han negado su necesario concurso para la realización de este proyecto.

Con un poco más de previsión, no se habrían perdido inútilmente tantos años, y no se tropezaría hoy con tantas dificultades como sin cesar salen al paso.

El 23 de Noviembre último se declaró incursa en caducidad la concesión. Han transcurrido más de dos meses y apenas se ha dicho nada con relación á los muchos informes que hay que obtener para decretar la caducidad definitiva, no obstante los repetidos ofrecimientos del señor Ministro de Fomento de imprimir la mayor actividad en la tramitación de este asunto.

Ya se puede asegurar que llegaremos á la reapertura de las Cámaras, y el expediente de caducidad no habrá salido de sus trámites preliminares.

Con buen deseo por parte del Sr. Ministro de Fomento, podrían obtenerse los informes que faltan antes de dos meses, pudiéndose decretar entonces la caducidad sin perjuicio del recurso ó recursos que quisiera interponer el concesionario.

De una parte, la lentitud en los procedimientos por los encargados de cumplir las disposiciones de la ley, y de otra, la pasividad de los principalmente interesados en activar la tramitación, hacen temer que no se obtendrá en la alta Cámara la aprobación del necesario proyecto de ley en la próxima reunión de las Córtes, que forzosamente ha de ser muy breve.

Sin caducidad de la anterior concesión, y sin nueva ley que poder aplicar, podrán ver realizado su propósito los que defienden intereses contrarios á la desdichada provincia de Teruel.

Hay otra clase de obstáculos, y á señalarlos debemos dedicar principalmente este artículo.

La región valenciana, que tantos beneficios ha de recibir con la construcción de esta línea, apenas si hasta ahora ha hecho otra cosa que oponerse, más ó menos directamente, alentando en cambio todo pensamiento que envuelva algún obstáculo con relación á este proyectado ferrocarril.

La Sociedad valenciana de Tranvías ha solicitado la concesión de un ferrocarril económico de Segorbe á Sagunto, cuyo trazado es paralelo al ferrocarril que nos ocupamos. El proyecto está ultimado y aprobado, faltando únicamente la concesión. Esta misma Sociedad explota una línea de Valencia á Rafelbuñol, y tiene concedida la concesión para prolongar la línea hasta Sagunto. Se trata, pues, de un ferrocarril que ha de unir á Valencia con Segorbe.

La prensa valenciana, sin excepción, que nosotros conozcamos, nos ha hecho saber que los propósitos de la Sociedad valenciana de Tranvías no se limitan á tan poca cosa, sino que pretende enlazar después Segorbe con Cariñena ó con la Puebla de Hijar, pasando por Teruel.

Claro está que la Sociedad mencionada proyecta su ferrocarril económico contando con la seguridad de que no ha de hacerse nunca el de vía normal que persigue la provincia de Teruel.

El ferrocarril económico de Segorbe á Valencia perjudicaría mucho á la Compañía del Norte, que explota hoy la línea de Tarragona á Valencia, pues todos los viajeros y mercancías de Aragón tomarían en Segorbe el ferrocarril económico para Valencia, dejando de hacer el recorrido de Sagunto á Valencia por la línea del Norte.

Para evitar ese perjuicio á sus intereses amenazados, pretende ahora la Compañía del Norte obtener la concesión de otro ferrocarril económico, con el modesto nombre de tranvía de vapor, de Sagunto á Segorbe. El expediente administrativo se está tramitando con gran actividad á nombre de D. Gabriel Moreno Campo; pero nadie ignora que esta concesión, si llegara á obtenerse, sería traspasada á la Compañía del Norte.

Tan segura se considera esta concesión, que los periódicos valencianos publican anuncios oficiales de una emisión de 750 bonos de fundación de 500 pesetas cada uno.

En el Congreso hay presentadas tres proposiciones de ley pidiendo otras concesiones de ferrocarriles económicos de Sagunto á Segorbe, y otra idéntica en el Senado. En la seguridad de que las Cámaras no han de aprobar ninguna de estas proposiciones, se ha echado mano del recurso legal de los expedientes administrativos, pero debe suponerse que el Sr. Ministro de Fomento no ha de conceder por una Real orden lo que las Cámaras se han negado á aprobar.

Los autores y patrocinadores de todos estos proyectos de ferrocarriles económicos son enemigos declarados del proyecto de ferrocarril de Teruel, pues hay manifiesta incompatibilidad entre unos y otros. Asegúrese la construcción de la línea normal á que Teruel tiene indiscutible derecho, y todos esos proyectos de ferrocarriles económicos desaparecerán como por encanto, prueba la más concluyente de que no tienen razón de ser, pues se fundan únicamente en la esperanza de que haya Gobiernos ó Ministros tan poco escrupulosos en el cumplimiento de sus deberes, que dejen en el mayor de los abandonos á una provincia española.

Los periódicos valencianos defienden la conveniencia de esos proyectados ferrocarriles económicos, permitiéndose *aconsejar* á la provincia de Teruel que no se oponga á su construcción, pues no encontrará otro medio de ponerse en comunicación con el mundo.

La provincia de Teruel, que ha contribuido con sus recursos á la construcción de la red general española, tiene derecho incuestionable á estar unida con las demás provincias y del mismo modo.

Otra cosa sería establecer una diferencia odiosa en perjuicio de una provincia, y condenar eternamente sus productos de importación y exportación al recargo obligado por una menor velocidad en el recorrido y por los indispensables trasbordos. El no tener la provincia de Teruel ferrocarril de vía normal sería una desgracia; pero el tenerlo de vía estrecha sería un despojo por parte del Gobierno ó del Ministro que lo autorizaran y una cobardía vergonzosa para la provincia que lo consintiera.»

X.

VA DE VERAS

Todas las noticias, así las de la prensa de oposición como las de los periódicos oficiosos, convienen en que la crísis ministerial está planteada y que sólo espera el

Sr. Sagasta para resolverla, á que se conozcan los resultados definitivos de la misión extraordinaria que llevó á Marruecos el general Martinez Campos.

La crisis es, pues, un hecho. Nadie la niega, y todos, con rara unanimidad la estiman necesaria. Su alcance no puede precisarse todavía por que eso no depende de circunstancias del momento y de la mayor ó menor dificultad que ofrezca su solución al Presidente del Consejo, dando por supuesto que S. M. la Reina reitere su confianza al Sr. Sagasta, y le otorgue poderes para reconstituir el Gabinete, mal llamado de notables. Hasta ahora solo se sabe que son cuatro los ministros que tienen presentadas sus dimisiones y que estas fueron aceptadas en principio por el jefe del Gobierno.

Pero lo más significativo de la crisis, lo que hace presumir que la situación fusionista amenaza ruina, es la salida, también anunciada, del Sr. Gamazo; el hombre que parecía indispensable al partido liberal, el salvador de la Hacienda española, en quien el país productor y contribuyente tenía puestas todas sus esperanzas ¿Qué ha ocurrido de pocos días á esta parte para que los vientos tan favorables antes al Sr. Gamazo, soplen ahora en contra? ¿No habíamos quedado en que el actual ministro de Hacienda era el único capaz de encauzar nuestra mal organizada administración? ¿Por qué, si tan grandes beneficios le estaban reservados al país con la gestión del adalid de la Liga Agraria, se trata de prescindir de él? ¿Qué ha ocurrido?

¡Ah! El Sr. Gamazo ha podido hacer alarde de su soberbia, y ha impuesto su criterio mientras en su camino no encontró más que pasivas resistencias y lamentos que al fin no tuvieron otras consecuencias que las que en silencio sufren los pueblos perjudicados por sus proyectos; pero cuando Granada se impacienta por la miseria á que llegarían sus habitantes si el Gobierno se decide á dar el golpe de gracia á la producción é industria azucarera, que se propone el Sr. Gamazo; y cuando Navarra y su Diputación foral, con una entereza varonil, rechazan las pretensiones del ministro de Hacienda y se colocan en una actitud casi amenazadora, entonces el Sr. Gamazo y el Gobierno todo comienzan á asustarse de su propia obra y procuran escurrir el bulto, dando de esta suerte á los pueblos una enseñanza que, ciertamente, cuidarán de aprovechar.

Navarra, no lo dudamos, tendrá derecho á que se respeten las leyes especiales por que se rige, y hace bien en defenderlas; pero tan españoles son sus habitantes como los demás de la península y tan obligados están como estos á contribuir en igual proporción al sostenimiento de las cargas del Estado; y si el Sr. Gamazo y sus compañeros de Gabinete no han tenido benevolencia con ninguna de las regiones de España en las cuestiones que afectan á la tributación, ni se han atendido sus quejas, aun siendo justas, igual energía debía demostrar ahora el Gobierno con los navarros, si es que no quiere hacer de mejor condición á estos que al resto de los españoles. X

Ello es que el Sr. Gamazo no se atreve á arrostrar las consecuencias de su actitud con Navarra y se dispone, aprovechando la callejuela que le abren otros de sus compañeros, á dejar en manos de D. Venancio González, que es el indicado para suceder le, la cartera de Hacienda.

MENSAJE

AL ILMO. SR. D. ANTONIO ESTIVELLA Y SIVILLÁ, OBISPO ELECTO DE TERUEL.

Con sumo gusto insertamos á continuación la siguiente felicitación que el Ayuntamiento de esta ciudad ha dirigido al nuevo Prelado electo para esta Diócesis.

Ilmo. Sr.:

«Interpretando fielmente los sentimientos de esta ciudad, que, siendo pobre, perseguida tenazmente por la desgracia y á veces maltratada, pero de carácter siempre sufrido y generoso, conserva con veracidad y firmeza constantes, de igual modo que sus antiguos gloriosos timbres de hidalguía, lealtad, nobleza y heroismo, su tradicional profundo respeto y entrañable reverencia á la paternal Autoridad Eclesiástica, á la alta Dignidad Episcopal, y se complace en rendir, sin huecas ostentaciones pero con la mayor sinceridad, el debido tributo de admiración á las eminentes cualidades de las personas encargadas de ejercerla, no menos que en manifestar su natural sencillo pero cordialmente afectuoso y agradecido á los beneficios, á la solicitud y benevolencia recibidos de las mismas; el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesión de 21 de los corrientes, por unanimidad ha acordado dirigir á V. I. su más atenta, respetuosa y expresiva felicitación por haber sido nombrado en Decreto Real, que publica la *Gaceta* del día 10, para esta Iglesia y Obispado de Teruel.

Al tener el placentero honor de comunicar á V. I. lo acordado, con la satisfacción vivamente sentida por la Municipalidad de ver designado para ocupar esta Sede Episcopal á quien, como V. I., posée extraordinarias y relevantes dotes de sabiduría, virtud, celo y prudencia, auguradoras de un dichoso pontificado, me es sumamente grato consignar en este Mensaje portador de íntimo y caluroso saludo, desde luego y para cuando V. I. se encuentre al frente del Gobierno de esta Diócesis que tan digna y merecidamente le ha sido confiado, el más cumplido ofrecimiento de leal y eficaz cooperación del Ayuntamiento lo mismo que de esta Alcaldía-presidencia, en cuanto V. I. la considere útil ó necesaria, al propio tiempo que desde este momento el testimonio de la mayor y más distinguida consideración y estima personal.

Dios guarde á V. I. muchos años. Teruel, 24 de Febrero de 1894.—El Presidente, Felipe G. Cordobés.—P. A. de S. E. El Secretario, Julián Villarroya.»

NOTICIAS

Por Real órden que publica la *Gaceta*, son llamados á las filas del actual reemplazo 40.500 hombres.

Según la fijación del cupo correspondiente á cada Zona, la de Teruel dá 547 para el ejército de la Península y 93 para Ultramar. Total 640 soldados.

Por faltar dos señores diputados provinciales, no pudo reunirse la Diputación el viernes como estaba convocada por el Sr. Gobernador civil.

Ya lo anunciamos así, y veremos que en la segunda convocatoria tampoco se reune la corporación.

Siempre lo mismo.

El Ilmo. Cabildo Catedral de esta ciudad, remitió oportunamente á manos del nuevo Sr. Obispo electo de la diócesis, un Mensaje de felicitación en armonía con las costumbres establecidas para estos casos.

A las cuatro de la tarde de ayer, se unieron en indisoluble lazo conyugal, nuestro apreciable compañero en la prensa, D. Ricardo Navarro y Lafuente y la simpática y virtuosa señorita, D.ª Cármen Asensio y Lillo.

Deseamos á los desposados interminable serie de satisfacciones en su nuevo estado.

En la mañana del jueves, estando haciendo pleita en su casa del Arrabal, Quiteria García Calomarde, de 38 años de edad, fué acometida de un accidente, y cayendo sobre el fuego, se le incendiaron las ropas, sufriendo graves quemaduras en todo el cuerpo.

Auxiliada oportunamente, fué conducida al hospital, en donde falleció, en medio de crueles dolores, el viernes por la mañana.

El domingo próximo, 4 de Marzo, se celebrarán en la Casa Consistorial las siguientes subastas:

A las doce, para la venta de dos parcelas de terreno situadas en los barrios de las Cuevas y de San Julián; y á las doce y media para la enagenación de las resultantes y demarcadas en el sitio que ocupaba el llamado «Fortín de la Glorieta.»

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría municipal.

Ha sido trasladado á la Comandancia de Granada, el Teniente coronel de la Guardia civil, D. Pedro Velez, que prestaba sus servicios en esta provincia, y para sustituirle, ha sido nombrado el Teniente coronel, D. Lorenzo Prim Montes, persona que goza de grandes simpatías en esta ciudad, por haber estado en otra ocasión destacado en esta comandancia.

No habiendo dado resultado el concurso abierto con objeto de arrendar el Teatro para la temporada de la próxima feria, el Ayuntamiento ha concedido un nuevo plazo hasta el día 11 de Marzo para poder presentar proposiciones, y modificado alguna de las condiciones anteriormente señaladas.

Sr. Alcalde: los vecinos de la calle de Santa María, recientemente adoquinada, se quejan amargamente de que se halla convertida en pocilga y letrina permanente, de la cual se sirve todo el mundo, aunque sea á las doce del día, contraviniendo á los bandos de buen gobierno y con visible escarnio de la moral.

Si esto se permite en una de las calles más céntricas y de más tránsito de Teruel, qué no se consentirá en las que estén situadas en los barrios menos públicos?

Sr. Cordobés, Vd. que es tan atento en atender las denuncias de la prensa, le agradeceríamos se diese una vueltecita por la citada calle, y verá que no nos quejamos de vicio. El nauseabundo olor que despide y las señales que en ella verá, de seguro que han de obligarle á tomar enseguida medidas rigurosas para que desaparezca ese verdadero foco de infección.

Los guardas del monte Carrascalejo, Francisco Pascual y Adrián Bonacho, después de merendar juntos en una masía del término el sábado de la anterior semana, tuvieron una reyerta, de la cual se liaron, resultando heri-

do en la cara el primero con un golpe de la carabina de su compañero, y éste recibió cinco ó seis heridas de arma blanca de aquél.

Intervino el Juzgado, y trasladados los contendientes al hospital, se les hizo la primer cura, instruyendo las diligencias oportunas.

Parece que ambos heridos siguen mejor.

El 1.º de Marzo próximo quedará abierta en las Escuelas Normales de esta capital, una clase de solfeo, bajo la dirección del inteligente y laborioso profesor, D. Ruperto Moreno.

Esta ampliación de enseñanza en esos centros docentes la consideramos de gran utilidad para los alumnos de ambos sexos que en ellas se educan. Ya en muchas Normales de provincias y también en la Central de Madrid se encuentran instaladas hace mucho tiempo las cátedras de solfeo y piano, obteniendo éxito completo.

Nuestro estimado colega profesional, *La Unión*, comenta con fruición en su último número, la moción del Sr. Lafuente, sobre rebaja de sueldo á los Maestros de Teruel que publicamos en el Eco del domingo. Aun cuando el periódico pedagógico no toca en sério la defensa de la cuestión legal de los sueldos que hoy disfrutan los profesores de la capital, demuestra de una manera palmária que no cabe intentar siquiera la rebaja iniciada en el municipio.

Así lo creemos también nosotros, y por eso juzgamos que la moción no prevalecerá, y su autor desistirá en absoluto del proyecto que acariciaba.

El día 21 del actual, en Rubielos de Mora, fué encontrado colgado de una viga en la bodega de su casa, un jóven de 20 años de edad, de profesión maestro de primera enseñanza, que su familia había echado de ménos hacía cinco días, creida que se había ido á Valencia.

Se crée que el jóven suicida debió tener disgustos sérios para tomar tan grave y extremada resolución.

El tribunal entiende en el asunto.

Ha presentado al Ayuntamiento la dimisión de Director de la Banda Municipal, nuestro querido amigo, D. Ruperto Moreno.

Respetando las causas que hayan podido obligarle á tomar esta determinación, no hemos podido menos de sentirlo porque, apesar de ser un cargo gratuito, había conseguido el Sr. Moreno poner la Banda á una envidiable altura.

El Ayuntamiento, después de admitirle la dimisión, ha acordado la supresión de la citada banda.

El día 9 del actual, falleció en Cabra de Mora, el rico propietario, D. Pedro Villarroya é Izquierdo, padre político de nuestros distinguidos amigos, D. Cesáreo Cabañero y D. Roberto Pomar, de Mora.

Descanse en paz el finado, y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Según los cupos fijados por el ministro de la Guerra, que publicamos en otro lugar, Aragón contribuye con 2.266 soldados á cubrir las bajas reglamentarias del ejército.

El número de reclutas que han de incorporarse á los cuerpos de la guarnición de Zaragoza, son:

Regimiento del Infante, 220; idem de Galicia, 219; idem de Gerona, 220; batallón cazadores de Barbastro, 105; idem de idem Alba de Tormes, 118; regimiento de caballería del Rey, 146; idem idem de Castillejos, 146; 7.º regimiento montado de artillería, 96; décimo tercero idem idem de idem, 96; regimiento de Pontoneros, 123.

El día 6 de marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península é islas Baleares.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por el ministerio, y oportunamente se designarán también los puntos de embarque.

A los reclutas que falten á la concentración para su destino á cuerpo, se les aplicarán las prescripciones de la real órden de 20 de febrero de 1893.

VARIEDADES

FRUTA DEL TIEMPO

Cada tiempo trae sus frutos:
cerezas la primavera;
dorado trigo el Agosto;
en Agosto uvas y peras;
melones en todo tiempo,
y sermones la cuaresma.
Porque en cuaresma hay que hacer
la *toilet* de la conciencia,
barrerle las telarañas,
y vaciarla de impurezas,
ponerla limpia y flamante
lo mismo que una patena...
y dejar hueco dispuesto
para la nueva cosecha.
A oir la palabra santa
llena de unción evangélica,
por la mañana y la tarde
rebosando está la iglesia.
Y en el ademán contrito,
y en la lágrima que rueda,
y en el fervor que palpita
en los labios cuando rezan,
se vé patente, bien claro,
que la palabra penetra
en ántros y escrucijadas
de las oscuras conciencias.
Allí concurrió D. Lesmes,
un ladrón de siete suelas
que presta al *ciento por ciento*,
de interés con hipotecas;
y en fuerza de hacer *favores*
se va tragando la aldea.
No tiene más Dios que el oro,
ni más ley que la aritmética;
entiende mucho de *sumas*
pero ni pizca de *restas*.
Y al escuchar que la usura
es una falta tremenda
y que en los infiernos arden
los compadres de su cuenta,
arrepentido y lloroso,
busca, enseguida la puerta,
pensando en el fuego eterno
que, sin remedio, le espera.
Quiero, dijo, rebajar
mitad por mitad mis cuentas;
tenga yo paz en el alma
y á dormir á pierna suelta!
Fué á casa, sacó sus libros
y en una de las carpetas
estampó con letra clara
para que todos lo entiendan:
«En vez del ciento por ciento,
el cincuenta por cincuenta.»

MABAC.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 24, 2-45 t.

Sagasta continúa con fiebre gástrica de carácter catarral leve. Crisis aplazada.

Ampliado plazo redención á metálico.

Expediente de caducidad de ferrocarril no adelanta. Actívanse preparativos líneas económicas de Sagunto á Segorbe.

Cascón.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castañera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

En este establecimiento se venden los ricos y verdaderos chorizos extremeños á 2 pesetas 50 céntimos la docena. Idem los dobles, finos, á 5 pesetas 25 céntimos.

Ya se han recibido los exquisitos chorizos de tripa de cerdo, con pimiento y sin él; la inmejorable carne de toro ó cecina. También se expenderán la suculenta longaniza fina con ó sin pimiento; chorizos riojanos, morcillas de cebolla, salchichón de Vich á 6 pesetas 50 céntimos el kilo, y otras varias clases de embutidos á precios económicos.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.º, darán razón.

PARA LOS MATACERDOS

En el establecimiento de Francisca *la Cañamacha*, calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.
Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.
Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.
Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.
Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.
Calcetines lana en todos los precios.
Corbatería, bandas de capa.
TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.
Pañetes modernos para capas y talmas.
Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.

DISPONIBLE